

LATINADVENTURES CIA. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresadas en Dólares de E.U. A.)

1. OPERACIÓN: (Información General)

La Compañía fue constituida bajo las leyes ecuatorianas en Pichincha - Ecuador. El objetivo principal de la Compañía es la ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS Y AGENCIA DE VIAJES. La empresa fue constituida el 06 de septiembre del 2017 y su matriz está ubicada en la Provincia: Pichincha, Cantón: Quito. Parroquia: Mariscal Sucre, Calle: Francisco Salazar E10-37 y Luis Tamayo. Edificio: Atlantic Business Center, Piso 3, Oficina 306.

2. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. Los

3.- BASE DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados mediante Junta General de Socios ocurrida el 15 de abril del 2020.

a) Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), de aplicación obligatoria en el Ecuador; estos principios requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos, y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismo.



Scanned with  
Mobile Scanner

Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados con las circunstancias.

b) Registros contables y unidad monetaria -

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria de la República del Ecuador. El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

c) Los estados Financieros se presentan considerando el negocio en marcha.

d) Periodo Económico.-La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

#### 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja , bancos sin restricciones al 31 de diciembre 2019 y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. Los cuales se detalla a continuación.

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valores		
1.	ACTIVOS			
1.1.	CORRIENTE			
1.1.01.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EF			
1.1.01.01.	CAJA			
1.1.01.01.04	CAJA CHICA	95,05		
1.1.01.01.	TOTAL CAJA		95,05	
1.1.01.02.	BANCOS			
1.1.01.02.01	BANCO PACIFICO	76,85		
1.1.01.02.	TOTAL BANCOS		76,85	
1.1.01.	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE			171,90

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo de efectivo y equivalente al efectivo de la compañía es de \$171.90.

#### 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Cuentas y documentos por cobrar. - Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su

valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valores		
1.1.02.05.01	CLIENTES	13.055,20		
1.1.02.05.	TOTAL DOCUMENTOS Y CUENTAS		13.055,20	
1.1.02.09.	CUENTAS POR COBRAR			
1.1.02.09.01	GARANTIA POR ARRIENDO OFICINA	1.000,00		
1.1.02.09.04	PRÉSTAMO DANTE	38.556,54		
1.1.02.09.06	CUENTA POR COBRAR EMPRESA	394,57		
1.1.02.09.	TOTAL CUENTAS POR COBRAR		39.951,11	
1.1.02.	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS			53.006,31

#### 6.-PAGOS ANTICIPADOS. -

Corresponden a pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico.

#### 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se miden inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

**Método de depreciación y vidas útiles.** - Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Rubro de propiedades y equipos	Vida útil
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%
Equipos de oficina	10%
Instalaciones	10%

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta			
1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.2.01.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
1.2.01.01.	COSTO			
1.2.01.01.08	EQUIPOS DE COMPUTACION	1.060,10		
1.2.01.01.	TOTAL COSTO		1.060,10	
1.2.01.02.	(-)DEPRECIACION ACUMULADA PRO			
1.2.01.02.08	DEP.ACUM. EQUIPOS DE COMPUTAC	-182,34		
1.2.01.02.	TOTAL (-)DEPRECIACION ACUMULADA		-182,34	
1.2.01.	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			877,76

Se realizo la depreciación del equipo de cómputo según la tabla detallada.

#### 8 - PROVISIONES

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

#### 9 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se

registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

El valor por las obligaciones pendientes de pago a proveedores de la empresa luego de cerrar el año 2019 es:

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valores
2.	PASIVO	
2.1.	PASIVO CORRIENTE	
2.1.03.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGA	
2.1.03.01.	PROVEEDORES	
2.1.03.01.01	PROVEEDORES LOCALES	-2.513,37

#### OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta		
2.1.09.04.	PRESTAMOS DE TERCEROS		
2.1.09.04.01	PRESTAMO	-28.002,10	
2.1.09.04.	TOTAL PRESTAMOS DE TERCEROS		-28.002,10

#### 10 -IMPUESTO A LA RENTA

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

La empresa genero un saldo por pagar por concepto de impuesto a la renta de \$1.708,73 dólares de los Estados Unidos de América.

**Impuesto corriente.** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

## 11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada, excepto que el saldo al final del año resultare inmaterial.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo, en caso de que el trabajador lo requiera pueda recibir esta remuneración mensualmente.

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta			
2.1.07.03.	CON EL INSTITUTO ECUATORIANO			
2.1.07.03.01	APORTES AL IEES	-1.098,91		
2.1.07.03.02	PRESTAMOS IEES	-875,00		
2.1.07.03.	TOTAL CON EL INSTITUTO		-1.973,91	
2.1.07.04.	POR SUELdos BENEFICIOS DE LEY			
2.1.07.04.01	SUELdos	-4.508,39		
2.1.07.04.02	DECIMO TERCER SUELDO	-357,30		
2.1.07.04.03	DECIMO CUARTO SUELDO	-1.149,16		
2.1.07.04.05	FONDOS DE RESERVA EMPLEADOS	-272,08		
2.1.07.04.	TOTAL POR SUELdos BENEFICIOS DE		-6.286,53	
2.1.07.05.	PARTICIPACION TRABAJADORES PO			
2.1.07.05.01	PARTICIPACION TRABAJADORES PO	-1.164,52		
2.1.07.05.	TOTAL PARTICIPACION		-1.164,52	
2.1.07.	TOTAL OTRAS OBLIGACIONES TRABAJADORES			-9.425,36

## 12 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias deben medirse al valor razonable de la contraprestación por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquier descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad. Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo, y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada. Una transacción de financiación surge cuando, por ejemplo,

una entidad concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando al comprador una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación por la venta de bienes. El interés se reconoce usando el método del interés efectivo.

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta			
4.	INGRESOS			
4.1.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDIN			
4.1.01.	VENTA DE SERVICIOS			
4.1.01.01	VENTAS 12%	-1.380,36		
4.1.01.02	VENTAS 0%	313.629,19		
4.1.	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES		-314.909,55	
4.	TOTAL INGRESOS			-314.909,55

#### 13 .-COSTOS Y GASTOS. -

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

#### 14 .-COSTOS FINANCIEROS. -

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía registro un total de Costos y Gastos por \$310.555,54.

#### 15 .- HECHOS POSTERIORES. -

El Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones “Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas”; y, “Que, mediante “INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID - 19” de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública el estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, sugiriendo la “declaratoria de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...); emite la “declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema

nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;"

Así mismo, en concordancia, mediante decreto ejecutivo No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020, declara "el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador".

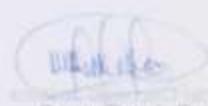
Dentro de las principales acciones tomadas a la presente fecha se incluye:

- Restricción al derecho de libre circulación y reunión excepto para casos específicos.
- Restricción general de circulación de vehículos y personas de 21h00 a 05h00.
- Suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas, nacional e internacional.
- Suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para los sectores de salud, seguridad, sectores estratégicos, servicios de emergencia vial, sector exportador y toda su cadena logística, prestación de servicios básicos, provisión de alimentos, provisión de medicinas e insumos médicos, industria y comercio de cuidado y crianza de animales, sector financiero, servicio consular.

Este hecho ocurrido no tiene efecto sobre los estados financieros ya presentados, pero si se deben tomar en cuenta para el año 2020, ya que como empresa de turismo nos afecta gravemente.

#### 12.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros correspondiente al 31 de diciembre del 2019 de la Empresa Latinadventures Cia. Ltda., han sido aprobados por las Juntas Generales de Socios el 15 de abril del 2020.



Garcia Revollo Diante  
GERENTE GENERAL  
C.C. # 1711149698



Paucar Cachago Jessica  
CONTADOR  
C.C. # 1722300157